

LAS REALIDADES TRANSEUROPEA Y TRANSAMERICANA: UN PROYECTO PARA OCCIDENTE

Javier Pérez Duarte.¹

Sumario: 1.- Pensar Europa. 2.- La lengua: arte contra las fronteras. 3.- Europa y América dejan de ser provincianas. 4.- Perspectiva y justicia. 5.- Geometría, meridianos y límites. 6.- El derecho: delimitación y comunicación. 7.- Sociedades hispánicas. 8.- La dilatación de lo humano

Palabras Clave: Unión Europea, Hispanoamérica, Ética, Estética, Transeuropeo, Transamericano.

“Hermanos, los que estáis en lejanía
tras las aguas inmensas, los cercanos
de mi España natal, todos hermanos
porque habláis esta lengua que es la mía:
yo digo amor, yo digo ‘madre mía’,
y atravesando mares, sierras, llanos,
-oh gozo- con sonidos castellanos,
os llega un dulce efluvio de poesía.
Yo exclamo ‘amigo’, y en el Nuevo
Mundo,
amigo’ dice el eco, desde donde
cruza todo el Pacífico, y aún suena”².

¹ Profesor de Filosofía del Derecho y de Ética Cívica y Profesional. Universidad de Deusto

² ALONSO, Dámaso. “Hermanos”, en Vicente Gaos (ed.). *Antología del grupo poético de 1927*. Madrid: Ed. Cátedra, 1986, p. 180.

1. Pensar Europa

Se dice que Europa es lo menos conocido del mundo, falta pensamiento suficiente acerca de la europeización. La decadencia de Europa desde el final del I Guerra Mundial ha sido el acicate para que se plantease la cuestión de que así no se podía continuar: ¡Hay que hacer algo! La época de entreguerras destruyó el espíritu europeo que existía antes de la primera gran conflagración. Europa es una verdad inacabada e inacabable y surge la contradicción, a pesar de su gran riqueza espiritual parece siempre tensa en cuanto a su porvenir. “Europa tendrá que volver a pensar, sentir y escribir su historia”. No obstante, esta revisión de la historia común implica contemplar al vecino “con ojos limpios de prejuicio”, a comprenderle, “a darse cuenta de que todas las diferencias entre ambos no se deben a su depravación”³. Una de las riquezas de Europa es su diversidad, sin embargo, en estas palabras de Salvador de Madariaga se aprecia una ausencia importante, la de América como realidad que hace más comprensible a Europa.

Kant era contundente en 1795 cuando observaba que la comunidad internacional había llegado ya a tal punto de interdependencia que “una violación del derecho, cometida en un sitio, repercute en todos los demás; de aquí se infiere que la idea de un derecho de ciudadanía mundial no es una fantasía jurídica”, sino que puede ser “categoría de derecho público de la Humanidad y favorece la paz perpetua”. El profesor de Königsberg aboga por un derecho de ciudadanía mundial basado en las condiciones de una universal hospitalidad.

Comarcas lejanas pueden entrar en pacíficas relaciones, “las cuales, si se convierten al fin en públicas y legales, llevarían quizá a la raza humana a instaurar una constitución cosmopolita”⁴. No cabe duda de que la realidad Europa-América contribuye a la elaboración del derecho de ciudadanía mundial y ha de ser antesala de una constitución cosmopolita. No obstante, conviene marcar las líneas de lo que ha supuesto y puede suponer este proyecto.

³ MADARIAGA, Salvador de. *Carácter y destino en Europa. Ingleses, franceses, españoles. Bosquejo de Europa. Arceval y los ingleses*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe, 1980, p. 212.

⁴ KANT, Emanuel. *Lo bello y lo sublime. La paz perpetua*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe, 1979, p. 114 ss.

En la actualidad Europa busca renovar su identidad, para ello necesita de los demás y, sobre todo, de América. Europa ha tenido un protagonismo histórico indudable a partir de la modernidad, más en concreto, algunas de las naciones europeas son también naciones americanas, el ejemplo más claro es, quizá, España. Hubo un tiempo en que Europa era la plaza mayor del mundo, el foro de discusión de los asuntos mundiales, los europeos eran considerados los actores protagonistas de este escenario. Bastaba con ser europeo para sentirse como un mandatario en cualquier parte. Hoy “la presencia europea es cada vez menos visible, tanto física como espiritualmente”. Bauman es muy explícito cuando afirma que *“no podemos defender eficazmente nuestras libertades aquí, en nuestros propios países, mientras nos vallamos frente al resto del mundo y nos ocupamos solamente de nuestros asuntos domésticos”*. Se le puede pedir a Europa que sea “generadora global de pautas”, que despliegue los valores que aprecia y los conserve para contribuir a la construcción de una “comunidad humana planetaria y plenamente inclusiva”⁵.

Los límites de Europa no terminan en el continente sino que se extienden más allá del Atlántico con una densidad superior a la del resto del mundo. Son límites caracterizados por su diversidad, difusos por la riqueza colorista que encierran y en ellos se encuentran las dos grandes realidades de Occidente. Para Julián Marías “Europa consiste en ser más que Europa, en salir de sí misma, ese carácter nos muestra su faz más auténtica”. En esta perspectiva se advierte que Europa más que un sustantivo es un verbo, “europeizar”. Los países más europeos han sido España, Portugal e Inglaterra, “secundariamente todo el resto de Europa ha asumido, mejor o peor, según el tiempo lo toleraba, la misma función transnacional”. Hoy las naciones están en crisis, se han hecho insuficientes y se buscan otras realidades transnacionales. Se hace necesario imaginar otra verdad sobre verdades ya existentes y América proporciona una verdad insustituible para Europa, al mismo tiempo que América encuentra en Europa su sentido transnacional.

Este proyecto abre diversas perspectivas y permite observar su extensa y compleja riqueza. Así sucede en el ámbito del pensamiento, algo olvidado y oculto por otras realidades, como la economía, que se dicen más perentorias. Marías recuerda que “el

⁵ BAUMAN, Zygmunt. *Mundo-consumo. Ética del mundo en la aldea global*. Barcelona: Ed. Paidós, p. 351 ss.

intelectual español, por ejemplo, resuena inmediatamente allí donde es entendido, y ese auditorio reobra sobre él. No se habla en la misma voz a unos amigos cercanos o a un público numeroso. El escritor español tiene conciencia de ser leído más allá de España, y tiene que contar con ello. Lo que hace tiene más alcance, mayor responsabilidad, más problemas. Tiene también las sutiles dificultades que vienen de la heterogeneidad del auditorio”⁶.

El mundo intelectual puede servir como expresión y reflejo del horizonte que se puede abrir entre Europa y América, entre España e Hispanoamérica. Estas realidades transnacionales van a remarcar la complejidad de un nuevo orden de magnitud, pero también lo valioso de la diversidad. El pensamiento, la labor del intelectual, pueden y deben ser tenidos en cuenta en la construcción de este proyecto insertado ya en el siglo XXI que, sin embargo, encuentra su razón de ser en los comienzos de la modernidad. El pensamiento, por su flexibilidad, por su capacidad de moldear la realidad de forma imaginativa, sería capaz de aportar una nueva visión responsable, racional y razonable, al escenario Europa-América. El intelectual proyecta sobre el tiempo y el espacio una nueva dimensión, al mismo tiempo que podría arrojar luz a los problemas que esta nueva realidad pudiese originar.

Sorprende la ausencia de América y, sobre todo de Hispanoamérica, en los proyectos de Europa. Para Alain Touraine, la crisis económica actual sitúa a Europa, más concretamente a la Unión Europea, ante una decisión extrema: acelerar la integración del mundo occidental bajo la dirección estadounidense o, al contrario, buscar una relación más igualitaria entre Estados Unidos y la Unión Europea. Para la segunda opción “¿no es ya demasiado tarde y no es la Unión Europea la mortaja de una Europa que se ha convertido en fantasma?”⁷. Hispanoamérica, con su diversidad, podría ser un actor importante en este escenario.

2. La lengua: arte contra las fronteras

⁶ MARÍAS, Julián. *Hispanoamérica*. Madrid: Ed. Alianza Editorial, 1986, p. 44.

⁷ TOURAINE, Alain. *Después de la crisis. Por un futuro sin marginación*. Barcelona, Buenos Aires, México: Ed. Paidós, 2011, p. 149.

Cabría preguntarse acerca del grado de existencia de, no sólo de América, sino incluso de Hispanoamérica. Sus distancias son considerables, las fronteras orográficas y económicas parecen insalvables. Dentro de Hispanoamérica existe en ocasiones desconocimiento de su realidad y se puede deducir en palabras de Julián Marías que “lo que más hondamente unifica a Hispanoamérica es su referencia a España”. La lengua, el español en este caso, es el arte que elimina fronteras y alivia el paso del océano, la lengua va ligada a una sociedad y articula estructuras comunes en países diversos. La lengua vertebra el pensamiento y, por tanto, también la realidad.

El modo de inserción de Hispanoamérica en Europa es a través de España, aunque los países hispanoamericanos se relacionen con otras naciones europeas, sin embargo, la vía natural, es decir, histórica, de implantación de lo hispanoamericano es a través de la condición española. Marías observa que “Europa es un continente dialéctico y polémico, disyuntivo, si se me permite la expresión: ser europeo es ser español o francés o italiano o alemán o inglés o sueco, y Europa está definida por la pugna permanente, por la tensión dinámica de esos modos de ser que se enfrentan y se necesitan a un tiempo”. He aquí una de las cuestiones clave, los americanos se encuentran vinculados a uno de esos modos de ser: el español, el portugués o el inglés⁸. Desde esa perspectiva se presenta a ambas, a América y a Europa, su realidad histórica.

Europa y América son realidades muy complejas y aquí radica una de las razones del atractivo de su estudio. América imbrica su historia con Europa y el resto del mundo a partir de 1492. Vargas Llosa, expresión de la síntesis euroamericana, incide en esta idea, lo diverso de Hispanoamérica “que es su condición característica, es en buena parte consecuencia de las fuentes occidentales que la nutren”. Su riqueza “está en ser tantas cosas a la vez que hacen de ella un microcosmos en el que cohabitan casi todas las razas y culturas del mundo”. No obstante, no cabe duda de que Hispanoamérica pertenece a Occidente, de que es su prolongación ultramarina, que “es en buena parte consecuencia de las fuentes occidentales que la nutren”, a pesar de su diversidad. Los hispanoamericanos no fueron nunca una mera copia de Occidente, la mayor parte de sus intelectuales han sabido

⁸ MARÍAS, Julián. *Hispanoamérica... op. cit.* p. 44 ss.

encontrar su propio estilo partiendo de las fuentes europeas y lo que es aún más importante, sin enfrentarse a ellas, sin enemistarse con ellas⁹.

El encuentro entre Europa y América es contemplado desde las dos orillas del Océano, esta contemplación puede plantearse desde una perspectiva histórica o desde el presente. Alejandro de Humboldt recoge en su *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España* dedicado a Carlos IV en 1808 estas apreciaciones acerca de la biblioteca de Celestino Mutis, “después de la de Banks, en Londres, no he visto jamás una biblioteca botánica tan grande”, a su parecer, “el nivel cultural, los conocimientos, el saber científico en ciertos puntos privilegiados eran muy parecidos a los de la España del siglo XVIII y se podían comparar, en varios aspectos, con los de Francia e Inglaterra”¹⁰. Aún se podría retroceder más en el tiempo, en 1492 llega Colón a Guanahaní y en 1551 Carlos V funda la Universidad de San Marcos en Lima, la primera de las Américas¹¹. En tan pocos años, Europa y América comienzan a unir sus límites y, como consecuencia, dichos límites se difuminan.

3. Europa y América dejan de ser provincianas

Alexis de Tocqueville aporta otra perspectiva, “los emigrantes que fueron a establecerse a América a principios del siglo XVII, desligaron en cierto modo el principio de la democracia de todos aquellos contra los que luchaba en el seno de las viejas sociedades de Europa”. Trasplantaron aquel principio al Nuevo Mundo, pudo crecer en libertad y “marchando con las costumbres, desarrollarse apaciblemente en las leyes”. Para Tocqueville, “basta que en los dos países la causa generadora de las leyes y de las costumbres sea la misma, para que tengamos un inmenso interés en saber lo que ha producido en cada uno de ellos”¹². Las costumbres heredadas de Europa y las leyes, símbolo de la Nueva América, sintetizan la comunicación de las dos orillas del Atlántico. Estos “dos países” están llamados a ampliar el horizonte de su existencia.

⁹ VARGAS LLOSA, Mario. *Sables y utopías*. Madrid: Ed. Aguilar, 2009, p. 352 s.

¹⁰ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid: Ed. Alianza, 1988, p. 224.

¹¹ MARÍAS, Julián. *Hispanoamérica...op. cit.*, p. 9.

¹² TOCQUEVILLE, Alexis de. *La democracia en América I. (2 volúmenes)*. Madrid: Ed. Sarpe, 1984, p. 35.

Gracias a América, Europa dejó de ser provinciana, también se podría decir que gracias a la América española, y a Hispanoamérica después, España dejó de ser provinciana. El espíritu provinciano ha sido una torpeza. Ortega y Gasset afirma que ha sido un error de óptica, “el provinciano no cae en la cuenta de que mira el mundo desde una posición excéntrica. Supone, por el contrario, que está en el centro del orbe, y juzga de todo como si su visión fuese central”. Europa observaba el resto del mundo desde una perspectiva equivocada, quizá porque no conocía otra, a partir de 1492 la nueva perspectiva fuerza a Europa a cambiar la visión. Uno de los mayores errores en que podría incidir Europa, y España dentro de ella, en el presente y en el futuro sería caer en el provincianismo, “deplorable suficiencia que produce efectos tan cómicos. Todas sus opiniones nacen falsificadas, porque parten de un pseudocentro”. Europa ha de saber, se dirá que también América, que en el mundo ya no hay centro “y que es, por tanto, necesario descontar en todos nuestros juicios la peculiar perspectiva que la realidad ofrece mirada desde nuestro punto de vista”.

Cuando una realidad entra en choque con otro objeto que se puede denominar “sujeto consciente”, la realidad responde “*apareciéndole*”. Para Ortega, a la hora de analizar la teoría de Einstein, afirma que “la apariencia es una cualidad objetiva de lo real, en su respuesta a un sujeto”. Esta respuesta es diferente según la condición del que contempla, “según sea el lugar desde que mira”. La perspectiva adquiere, por tanto, un valor objetivo, no es una deformación que el sujeto impone a la realidad. Surge la armonía de todos los puntos de vista, se puede ampliar esta idea a la ética y a la estética “y se tendrá una nueva manera de sentir la historia y la vida”. El individuo, para conquistar lo máximo de verdad, no deberá suplantar su espontáneo punto de vista por otro normativo, por el contrario, “procurará ser fiel al imperativo unipersonal que representa su individualidad”. Ortega y Gasset extrapola esta interpretación a los pueblos, “en lugar de tener por bárbaras las culturas no europeas, empezaremos a respetarlas como estilos de enfrentamiento con el cosmos equivalente al nuestro. El mismo planteamiento perspectivista sería aplicable a América respecto a Europa.

4. Perspectiva y justicia

Cada persona no tiene por qué cambiar su forma de ser cultural, respeta su propia individualidad, sin embargo, observa las demás culturas desde perspectivas diferentes. “La razón pura no puede hacer otra cosa que inventar sistemas de ordenación” que pueden ser muy numerosos y diferentes. Sin embargo, la razón pura no es la que resuelve cómo es lo real, por el contrario, es la realidad la que “selecciona entre esos órdenes posibles, entre esos esquemas, el que le es más afín”. La razón deja de ser una norma imperativa y se convierte en un arsenal de instrumentos, “la observación prueba éstos y decide sobre cuál es el oportuno”. La cultura y la existencia entran en una relación más delicada y justa. Ortega concluye, “de entre las cosas de la vida son seleccionadas algunas como posibles formas de cultura; pero de entre estas posibles formas de cultura selecciona a su vez la vida las únicas que deberán realizarse”¹³. Se abre entre Europa y América, por tanto, una relación permanente de enriquecimiento cultural desde perspectivas diferentes que evitan el provincianismo eurocentrista o americanista, si vale la expresión, cada una desde su propia forma de ser.

Es conocida, como ejemplo, la sentencia de Francisco de Vitoria ante la proposición de que “si la fe se ha propuesto a los bárbaros del dicho modo y no la aceptan, los españoles no pueden hacerles la guerra por tal razón, ni obrar contra ellos por derecho de guerra”, por tanto, “si ninguna injuria de los bárbaros precedió, ninguna causa hay de guerra justa. Y esto es sentencia común de todos los doctores, no solamente de los teólogos, sino también de los jurisconsultos”, consecuentemente, “no es este título legítimo para ocupar las provincias de los bárbaros ni para despojar a sus antiguos señores”¹⁴. El fundador del Derecho Internacional observa ya con clarividencia la cultura americana desde su propia cultura, desde una perspectiva que evita el desenfoque de la visión y el peligroso provincianismo. La cultura y la existencia pretenden entrar en una relación de respeto y de justicia.

Estas verdades se extenderán a través de la modernidad y en este escenario han tenido, y lo van a tener en el futuro, Europa y América como alternativa a otras realidades

¹³ ORTEGA Y GASSET, José. *El tema de nuestro tiempo*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe, 1988, p. 189 ss. La primera edición es de 1938.

¹⁴ VITORIA, Francisco de. *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe, 1975, p. 76. Esta “Relección” fue dada por Vitoria en Salamanca en 1539.

mundiales. Las diversas dimensiones y perspectivas que ofrecen ambas en la construcción de Occidente son un ejemplo de la importancia de lo que Melville Herskovits denomina “los universales de la experiencia humana, frente a los conceptos etnocéntricos de valores absolutos”. Está en juego todo un sistema de ética que se ejerce desde un enfoque de reconocimiento en el que “el bien y la justicia y la belleza pueden tener tantas manifestaciones como culturas hay”, supuesto de tolerancia, no de nihilismo¹⁵.

5. Geometría, meridianos y límites

La relación de Europa y América es ejemplo del resultado de acercamiento a través de límites que han desembocado en un límite difuso dentro del contexto occidental. Los progresos de la navegación astronómica en los circuitos elípticos del Atlántico, al mismo tiempo que configuran espacios rectos y curvos, van a convertir el océano, arquetipo de espacio liso, en palabras de Gilles Deleuze, en un espacio estriado y cuadrículado “que lo dominaba progresivamente y lo cuadrículaba aquí o allá, por un lado, luego por el otro”. Las ciudades comerciantes participan en ese mundo estriado, innovan el mapa, aunque son los Estados los que lo generalizan, los que consiguen “elevantarlo al nivel global de una política de la ciencia”¹⁶.

De forma progresiva lo dimensional se impone a lo meramente direccional. Europa y América encuentran su prolongación en la realidad estriada, civilizada, delimitada pero comunicada del océano, el Tratado de Tordesillas de 1494 es ejemplo de ello: “1. Que se haga y asigne por el dicho mar Océano una raya o línea derecha de polo a polo, del polo Ártico al polo Antártico, que es de norte a sur, la cual raya o línea y señal se haya de dar y dé derecha /.../ quede y pertenezca al dicho Rey de Portugal /.../ Y que todo lo otro, así islas como tierra firme, halladas y por hallar, descubiertas y por descubrir, que son o fueren halladas por los dichos Señores Rey y Reina de Castilla y de Aragón, etc., y por sus navíos,

¹⁵ HERSKOVITS, Melville J. *El hombre y sus obras. La ciencia de la antropología cultural*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 1969, p. 711.

¹⁶ DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix. *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Ed. Pre-Textos, 2010, p. 488.

desde la dicha raya, dada en la forma susodicha, yendo por la dicha parte de poniente, después de pasada la dicha raya, para el poniente o al norte o sur de ella”¹⁷.

El Inca Garcilaso relata con perspicacia el interés de su pueblo por el trazado de líneas, de límites, “de la geometría supieron mucho, porque les fue necesario para medir sus tierras, para las ajustar y partir entre ellos; mas esto fue materialmente, no por altura de grados ni por otra cuenta especulativa, sino por sus cordeles y piedrecitas, por las cuales hacen sus cuentas y particiones, que por no atreverme a darne a entender dejaré de decir lo que supe de ellas”. No sólo el derecho privado, también el derecho público tiene trascendencia, “de la geografía supieron bien, para pintar y hacer cada nación el modelo y dibujo de sus pueblos y provincias, que eran lo que habían visto; no se metían en las ajenas: era extremo lo que en este particular hacían”.

El Cuzco estaba representado con barro, y “piedrezuelas y palillos, trazado por su cuenta y medida, con sus plazas chicas y grandes, con todas sus calles anchas y angostas”. Incas y españoles, con sus intereses y derecho entraban en contacto. Estos mapas, tan minuciosos y artesanales, tenían también como finalidad “que lo viera un visitador, que se llamaba Damián de la Vandera, que traía comisión de la chancillería de los reyes para saber cuántos pueblos y cuántos indios había en el distrito del Cozco”¹⁸.

España tiene un protagonismo esencial en la construcción de lo que se van a denominar “las Españas”. Julián Marías destaca que el proceso de hispanización fue lento desde un punto de vista absoluto, pero rápido desde un punto de vista relativo, “si se tiene en cuenta la enorme extensión de los territorios, las dificultades geográficas y los recursos técnicos de la época”. Distancias inmensas, incomparables con las europeas, selvas, desiertos, montañas de magnitud desconocida, ríos impresionantes, con grandes dificultades para cruzarlos o navegarlos”. La superficie lisa de los mapas, estriados sólo por los meridianos, contrasta con los duros pliegues de la realidad. Los españoles fundan ciudades, de alto nivel urbanístico y arquitectónico, surgen sociedades complejas, instituciones inspiradas en las de Castilla y Aragón, “pero pronto alcanzarán formas propias de organización social y

¹⁷ DÍAZ PLAJA, Fernando. *Historia de España en sus documentos. Siglo XV*. Madrid: Ed. Cátedra, 1984, p. 333 s.

¹⁸ INCA GARCILASO. “Comentarios reales”, en Martín de Riquer y José María Valverde. *Historia de la Literatura Universal. Volumen 5*. Barcelona: Ed. Planeta, 1994, p. 412.

jurídica”. Nueva España y el Perú reclaman una configuración jurídica propia, los reinos de Indias, administrados por los virreyes, representantes del rey, habían de ser siempre nacidos en España, sin embargo, el resto de la administración local estaría en manos de población autóctona.

6. El derecho: delimitación y comunicación

Los límites entre España y su América, entre Europa y América adquieren, como todo límite, una doble vertiente, por una parte, hacen que la separación entre ambas sea cada vez más imperceptible, pero, por otra, se reafirma la identidad de cada una de ellas debido a su presencia recíproca. La legislación es una buena muestra de ello. En 1512 se aprueban las llamadas *Leyes de Burgos* que regulan la condición de los indígenas y su estatuto jurídico. Esta legislación se perfecciona con las conocidas *Leyes de Indias*, de las que se harán sucesivas recopilaciones como las *Leyes Nuevas* de 1542 y que culminarán en la *Recopilación de las leyes de los Reinos de Indias* de 1680. El derecho, más en concreto la ley, es símbolo de límite, de unión y separación al mismo tiempo. No obstante, el cumplimiento o no de la ley, su eficacia o falta de eficacia suficiente, provocan la precisión o no del límite. Para Marías “el cumplimiento de las Leyes de Indias, lo mismo que el de las españolas y de todos los países, fue precario, porque esa es la condición humana; pero el principio se afirmó con perfecta continuidad”¹⁹. El derecho hace que la ley válida, eficaz y con un mínimo de justicia marque un límite claro que comunica y distingue a la vez, hay una delimitación al estilo espacial, sin embargo, el derecho hace que la ley se prolongue también en el tiempo. La escasa eficacia de la protección y garantía de los derechos de los indios hizo de las *Leyes de Indias* unas normas que no marcaron de forma suficiente el límite entre la justicia y la injusticia.

Como es sabido, la población india descendió en las décadas que siguieron a la conquista. Bartolomé Bennassar hace hincapié, de acuerdo con las teorías de Nicolás Sánchez Albornoz, en las epidemias que azotaron América a partir de la llegada de los españoles. La viruela, el sarampión, el matlazahuatl (variante del tifus), se encuentran entre

¹⁹ MARÍAS, Julián. *10/La Corona y la Comunidad Hispánica de Naciones*. Madrid: Ed. Asociación Francisco López de Gómara, 1992, p. 33 ss.

las epidemias más comunes. Otro elemento fue la “*desgana vital*”, menos biológica y más humana, “la pérdida del impulso vital, que puede explicarse por el traumatismo de la conquista y de la profunda transformación del estilo de vida, sobre todo la imposición del trabajo y de la dependencia política”.

En la imposición del trabajo interviene directamente la eficacia o ineficacia de la ley. En cuanto a la encomienda, “la Corona había intentado sin ningún éxito poner fin a esta explotación abusiva de los indios”: Sin embargo, “la Corona no se dio por vencida. No cesó de intervenir para desarticular la encomienda”. Desde mediados del siglo XVI y durante el XVII se adoptaron medidas contra ella, en 1720 se decretó una abolición general, a la que escaparon, sin embargo, las encomiendas de Yucatán hasta 1787.

La *encomienda mitaya* consistía en que cada comunidad indígena estaba obligada a proporcionar un número de trabajadores durante un determinado período de tiempo: tres meses, seis meses, etc. La *mita*, herencia incaica, se convirtió en la figura de trabajo indígena en las minas del Potosí. Virreyes, como Francisco de Toledo, establecieron normas sobre el trabajo de los indios en las minas, como es el caso de las *Ordenanzas* del Perú de 1574. Entre las medidas que se aprobaron se establecía que “dada la dureza de este trabajo a aquella altura, cada semana de trabajo debía ir seguida de dos semanas de descanso”. El virrey tomó grandes precauciones para proteger a los mitayos. “Pero también aquí fue mucha la distancia entre la ley y su aplicación”, las condiciones del trabajo, la salubridad, las enfermedades y, en su caso, la muerte, demostraban que el límite que establecía la ley no era contundente ni claro²⁰.

7. Sociedades hispánicas

La nueva sociedad que surgió en la América española representa la aproximación real entre Europa y América. Para Domínguez Ortiz, la mezcla entre blancos, indios y negros en las proporciones más variadas dieron lugar a un “abigarrado mosaico humano”. Este hecho, uno de los casos más trascendentales de la historia moderna, se caracteriza por su complejidad. Los españoles no tenían prejuicios en mezclarse con la población indígena,

²⁰ BENNASSAR, Bartolomé. *La América española y la América portuguesa (Siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Ed. Sarpe, 1986, p. 95 ss.

“gracias al fondo humanista y cristiano de su formación consideraban al indio con iguales derechos”. La legislación española está basada en estos principios, sin embargo, “los españoles estaban convencidos de su superioridad *de facto* sobre los indígenas”, con una actitud entre paternalista y opresora.

No hubo voluntad de exterminio por parte del blanco, “dejando a un lado consideraciones morales, que también intervinieron, los españoles no aspiraban a sustituir a los indios, sino a servirse de ellos, y consideraban su desaparición como una calamidad”. No obstante, no hubo escrúpulos, de forma casi general, ante la esclavitud negra, “quizás porque era un hecho antiguo y admitido, o porque, no siendo súbditos castellanos, no se sentían obligados a defenderlos”.

Esta sociedad obedecerá a un “complicado casuismo, que colocaba en lo alto de la escala social a la piel blanca de cualquier origen que fuese (español, criollo, o extranjero) y después iba descendiendo a través de las *castas* o poblaciones mezcladas hasta llegar a los indios y negros puros”. No se trataba, por tanto, “de un sistema racista sino de la descalificación producida por una situación de inferioridad material”, este hecho se demuestra en que se reconoció, por ejemplo, a la nobleza de las viejas estirpes indígenas²¹.

Junto a esta compleja realidad cabe destacar la interpretación de Julián Marías, frente al establecimiento de holandeses, ingleses o franceses en América que “se trató simplemente de un *trasplante*”, de sociedades europeas que se trasladaron al otro continente y fundaron sociedades también europeas, los españoles y luego los portugueses, llegaron a las tierras americanas, “se mezclaron con ellos, convivieron, unas veces con lucha, otras en paz, establecieron sociedades no exclusivamente europeas”, y a esto se le puede denominar un “*injerto*”, de tal forma que “las sociedades del Nuevo Mundo descubierto y poblado por españoles no eran ‘españolas’, sino *hispanizadas*”. Es absurdo decir que los verdaderos hispanoamericanos son los indios o los españoles, “son, precisamente, los *hispanoamericanos*, tan inexplicables sin el sustrato originario como sin el injerto

²¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid: Ed. Alianza Editorial, Alfaguara, 1973, p. 272 ss.

español”, al que se han añadido otros elementos en proporción variada según los países. Surgen así unas sociedades, “no españolas sino *hispánicas*”²².

A mediados del siglo XVI se construyen las catedrales de Oaxaca, Puebla, Cuzco, México y Guadalajara. En 1538 se funda la primera universidad de América en Santo Domingo, poco después, en 1553 las universidades de Lima y México, una imprenta en Lima en 1583 y diez años después, Francisco Alvarado publicaba un *Vocabulario en lengua mixteca*. El Renacimiento llega a la América española y Europa comienza a construir su horizonte transeuropeo en el que se encuentra América, mientras América construye el transamericano que le lleva hacia Europa.

8. La dilatación de lo humano

Alexis de Tocqueville reflexiona con claridad sobre esta cuestión transcendental, “entre las cosas nuevas que durante mi estancia en los Estados Unidos llamaron mi atención, ninguna me sorprendió tanto como la igualdad de condiciones”. Este hecho se extiende a la sociedad civil, más allá de las costumbres políticas y las leyes. El pensamiento de Tocqueville viaja constantemente entre los dos continentes, “trasladé entonces mi pensamiento hacia nuestro hemisferio y me pareció percibir en él algo análogo al espectáculo que me ofrecía el Nuevo Mundo”. América afirma su realidad transamericana en la vivencia de un europeo, “vi que la igualdad de condiciones, sin haber alcanzado como en los Estados Unidos sus límites extremos, se acercaba a ellos cada vez más, y me pareció que la misma democracia que reinaba sobre las sociedades americanas avanzaba rápidamente hacia el poder en Europa”.

Tocqueville observa, sin embargo, que, no sólo es aplicable a los ingleses, sino también el hecho de que todas las instituciones que establecieron en el Nuevo Mundo franceses, españoles y otros europeos, contenían, “si no el desarrollo, por lo menos el germen de una completa democracia. Dos causas conducían a este resultado: puede decirse que, en general, al partir de la madre patria, los emigrantes no tenían ninguna idea de superioridad de unos sobre otros”²³.

²² MARÍAS, Julián. *10/La Corona y la Comunidad Hispánica de Naciones, op. cit.*, p. 30 s.

²³ TOCQUEVILLE, Alexis de. *La democracia en América I, op. cit.*, p. 25 ss.

La realidad Europa-América trae como consecuencia un enriquecimiento mutuo, el desdoblamiento de esa realidad llevada a cabo desde raíces diferentes, aunque con una construcción común, implica un proyecto y argumentos permanentes. En América ha surgido una realidad diferente a la que apareció tras el colonialismo de los siglos XIX y XX, de forma especial en Hispanoamérica. No obstante, este colonialismo contagió a la América Española, anterior a su independencia, al interpretarla, falsamente, como colonias. España dejó de ser una nación “intraeuropea” para convertirse en “transeuropea”, no existió “asco” racial por parte de los españoles y portugueses ni por parte de las poblaciones indias. Se produjo lo que Julián Marías denomina una “*dilatación de lo humano*”. No se tiene en cuenta “la fantástica creación política que fue la comunidad de pueblos heterogéneos (‘estos reinos, esos reinos’, que decía Felipe IV)”.

La Monarquía Hispánica se convirtió en el precedente y el boceto de lo que podría ser la realidad euroamericana posterior. Desde sus inicios, los españoles, ya americanos poco después, invierten imaginación y esfuerzo en construir edificios, plazas, avenidas, catedrales, “en esculpir y tallar y pintar, en imprimir libros de religión, diccionarios, gramáticas, historias, poesía, por estudiar las lenguas indígenas y catalogarlas; por investigar la fauna, la flora o los minerales”, en desarrollar un nuevo derecho. “Lo más importante, porque es condición de todo lo demás, es la utilización máxima de la lengua común, su potenciación y perfección”. La ficción de los primeros meridianos cobra realidad.

Europa, si es contemplada únicamente desde el eje franco-alemán, adquiere un carácter meramente *intraeuropeo*, en cambio, si se la observa desde la perspectiva de países como España, Portugal o el Reino Unido aparece su cualidad de ser *transeuropea*. España que es europea, es, por esta razón, también hispánica y tiene, por tanto, una importante responsabilidad en Europa. La riqueza que España puede aportar a Europa es su condición de hispánica²⁴. Marías aboga porque España sea, al mismo tiempo, la “*plaza mayor*” de Hispanoamérica, reflejo de las plazas mayores de las ciudades hispanoamericanas, realidad desconocida en la otra América, lugar de conversación, de comunicación, de escenario

²⁴ MARÍAS, Julián. *La España real*. Madrid: Ed. Espasa, 1998, p. 645 ss.

imaginativo²⁵. Al igual que las antiguas naciones, realidades sociales, históricas, culturales como América o Europa también se construyen con palabras.

Se puede concluir con estos versos de César Vallejo, símbolo de la necesidad, de la conexión entre América y Europa, entre Hispanoamérica y España, en el trágico año de 1936:

“¡Niños del mundo, está
la madre España con su vientre a cuestras;
está nuestra maestra, con sus férulas,
.....
si no véis a nadie, si os asustan
los lápices sin punta, si la madre
España cae –digo, es un decir-
salid, niños del mundo; id a buscarla!”²⁶.

Bibliografía.

- Alonso, Dámaso. “Hermanos”, en Vicente Gaos (ed.). *Antología del grupo poético de 1927*. Madrid: Ed. Cátedra, 1986
- Bennassar, Bartolomé. *La América española y la América portuguesa (Siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Ed. Sarpe, 1986
- Bauman, Zygmunt. *Mundo-consumo. Ética del mundo en la aldea global*. Barcelona: Ed. Paidós
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid: Ed. Alianza, 1988
- Deleuze, Gilles y GUATTARI, Félix. *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Ed. Pre-Textos, 2010

²⁵ MARÍAS, Julián. *Hispanoamérica, op. cit.*, p. 46.

²⁶ VALLEJO, César. “España, aparta de mí este cáliz”, en Rafael Conte. *16 escritores de Hispanoamérica*. Madrid: Ed. Editorial Prensa Española, Editorial Magisterio Español, Editora Nacional, 1977

- Díaz Plaja, Fernando. *Historia de España en sus documentos. Siglo XV*. Madrid: Ed. Cátedra, 1984
- Domínguez Ortiz, Antonio. *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid: Ed. Alianza Editorial, Alfaguara, 1973
- Herskovits, Melville J. *El hombre y sus obras. La ciencia de la antropología cultural*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 1969
- Inca Garcilaso. “Comentarios reales”, en Martín de Riquer y José María Valverde. *Historia de la Literatura Universal. Volumen 5*. Barcelona: Ed. Planeta, 1994
- KANT, Emanuel. *Lo bello y lo sublime. La paz perpetua*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe, 1979
- Madariaga, Salvador de. *Carácter y destino en Europa. Ingleses, franceses, españoles. Bosquejo de Europa. Arceval y los ingleses*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe, 1980
- Marías, Julián. *10/La Corona y la Comunidad Hispánica de Naciones*. Madrid: Ed. Asociación Francisco López de Gómara, 1992
- Marías, Julián. *La España real*. Madrid: Ed. Espasa, 1998,
- Marías, Julián. *Hispanoamérica*. Madrid: Ed. Alianza Editorial, 1986
- Ortega y Gasset, José. *El tema de nuestro tiempo*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe, 1988, p. 189 ss. La primera edición es de 1938.
- Tocqueville, Alexis de. *La democracia en América I. (2 volúmenes)*. Madrid: Ed. Sarpe, 1984,
- Touraine, Alain. *Después de la crisis. Por un futuro sin marginación*. Barcelona, Buenos Aires, México: Ed. Paidós, 2011
- Vallejo, César. “España, aparta de mí este cáliz”, en Rafael Conte. *16 escritores de Hispanoamérica*. Madrid: Ed. Editorial Prensa Española, Editorial Magisterio Español, Editora Nacional, 1977
- VARGAS LLOSA, Mario. *Sables y utopías*. Madrid: Ed. Aguilar, 2009

- Vitoria, Francisco de. *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra*. Madrid: Ed. Espasa- Calpe, 1975, p. 76. Esta “Relección” fue dada por Vitoria en Salamanca en 1539.